



ACTA REUNION DIRECTIVA DE COMISIONES  
Panama, 13 JUNIO 2019

El jueves 13 de junio de 2019 a las 14:30 pm se inicia la reunión anual de Directiva de Comisiones, con la presencia de las siguientes autoridades del Parlamento Latinoamericano y Caribeño:

Diputado Rolando González Patricio, acompañado por la Senadora Silvia del Rosario Giacoppo (Argentina)

Se contó con la presencia de las Directivas de las siguientes comisiones:

**Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:**

Dip Armando Castaingdebat- (Uruguay)	Presidente
Dip David Herrera (Aruba)	1er Vicepresidente-
Diputado Edgar Ortiz (Paraguay)	Secretario

**Comisión Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración**

Senador Endy J.H. Croes (Aruba)	2º Vicepresidente
Diputado Roberto Thompson Chacón - (Costa Rica)	Secretario

**Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación**

Dip Eduardo Quirós (Panama)	Presidente
Diputado Miguel Charbonet - (Cuba)	1er Vicepresidente

**Comisión de Salud**

Diputado Luis Velázquez – (Cuba)	Presidente
Asambleísta Manuel Ochoa (Ecuador)	1er Vicepresidente

**Comisión de Derechos Humanos y Políticas Carcelarias**

Diputado Walter Muñoz, (Costa Rica)	Presidente
-------------------------------------	------------

**Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor,**

Diputado Julio Montoya (Venezuela)	Presidente
Senador Daphne R.G Lejuez (Aruba)	1er vicepresidenta

**Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos**

**Dip Amin Niffouri –(Uruguay) Presidente**  
**Dip Eusebio Alvarenga (Paraguay) Secretario**

**Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional**

**Dip Gloria Romero León-(México) 2da Vicepresidenta**

**Comisión de Energía y Minas,**

**Dip Issa Kort (Chile) Presidente**  
Diputado Jorge Pozzi (Uruguay)

**Comisión de Medio Ambiente y Turismo,**

**Comisión de Pueblos Indígenas,**  
Presidenta: Diputada Benita Diaz (Bolivia); Presidenta

**Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate, Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado:**

Sen Nestor Braillard Pocard ( Argentina) Presidente

El **Secretario de Comisiones, Dip. Rolando González Patricio** inicia la reunión, se disculpa por los tiempos, ya que la reunión de la Junta Directiva se prolongó más allá de lo previsto y el almuerzo también y ha habido más de un encuentro de trabajo ágil en algunos casos lo que nos ha hecho llegar más tarde.

Como mañana tenemos asamblea intentaremos tener una tarde ágil, pero tiene que ser eficiente, y vamos a realizar como de costumbre un recorrido de comisión a comisión antes de céntranos en las perspectivas del segundo semestre, lo importante de esta reunión y de la expectativa de esta ya que se evaluará lo trabajado y se proyectarán algunas ideas de trabajo para el próximo año.

Me tome la libertad de invitar a que nos acompañe a la Sen. Silvia del Rosario Giacoppo que es candidata a Secretaria Alternativa de Comisiones, en el próximo mandato, a pesar de no ser parte de la Mesa Directiva aun, considere que sería muy útil que me acompañara en los trabajos hoy.

Agradece la presencia de los legisladores miembros de cada Directiva de las Comisiones presentes.

Transmite el saludo y disculpas del presidente Dip. Elias Castillo y de los demás miembros de la Mesa por estar participando de otras reuniones paralelas que se están desarrollando, saluda a los presentes,

Contamos con 12 comisiones representadas, solo Medio Ambiente no tiene representación hoy, debido a las elecciones en Guatemala el fin de semana, el Presidente de la Comisión no pudo participar, se puede comprender los compromisos del Dip Longo a horas de las elecciones.

El cronograma de reuniones para el segundo semestre ya está elaborado, lo vimos en la Junta Directiva hoy en la mañana, pero estamos en condiciones de introducir algunas modificaciones a partir de solicitudes que llegaron algunas ya fueron incorporadas, pero algunas otras pueden estar latentes. de acuerdo a lo que surgen de esta reunión. Sobre todo, quisiera ver con Uds. algunas ideas que tienen que ver con perspectivas de trabajo y de la agenda 2020.

Comenzaríamos con la Comisión de Asuntos Políticos, no está participando el presidente Sen Miguel Ángel Osorio, que se incorporó en la reunión realizada en México en abril, no forma parte de la delegación a la Asamblea. Y DE TODOS MODOS L D en condiciones de compartir que la reunión de México fue positiva con pronunciamientos ya publicados.

## **COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACION**

**Sen Endy Croes (Aruba)**, Buenas tardes pasaría la palabra para el secretario Roberto Chacón secretario (Costa Rica) que realizara un resumen

### **Dip Roberto Chacón:**

Buenas tardes a todas y todos, la comisión presento un breve informe de los trabajos realizados Los días 4 y 5 de abril se realizó en la ciudad de México, la segunda reunión de la Comisión, En dicha ocasión se dio seguimiento a los temas tratados en la primera reunión en Panama, el proyecto de Ley Modelo para promover la Gestión Integral y Conjunta de Zonas de Frontera, que se había devuelto a la Comisión con observaciones.,

Así como el documento: Bases mínimas para la elaboración de presupuestos participativos como política pública de participación ciudadana y de cumplimiento de objetivos de desarrollo sustentable

La Comisión aprobó las siguientes Declaraciones:

- 1) Declaración Bases sobre el presupuesto participativo como política de participación e integración ciudadana.
- 2) Declaración base sobre la gestión Integral y Conjunta de las Zonas de Frontera y Atención del Fenómeno Migratorio

El Diputado Chacón comunica que en la reunión el Secretario de Comisiones, Dip Gonzalez Patricio propuso la realización de una conferencia parlamentaria sobre migraciones y que sea el presidente de la Comisión el enlace para la próxima realización de este evento.

Interviene el **Diputado Rolando Gonzalez** Patricio para comunicar que luego cuando hablemos de las perspectivas acotará un poco la propuesta que se planteó en dicha ocasión.

## **COMISION DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

### **Diputado Armando Castaingdebat -presidente**

Esta comisión tiene una característica especial porque tiene miembros que han participado hace muchos años, esta comisión la presidio el sen Jose Carlos Cardoso durante mucho tiempo y se ha tratado de llevar un hilo continuado en cuanto a los temas a tratar.

Se han llevado adelante la ley de Agricultura Familiar y readecuar la de Pesca Artesanal que se han ido permanentemente agregando modificaciones y se ha traído a la mesa el tema de las enfermedades transfronterizas. No fue una buena idea, y en esa línea estamos intentando de cambiar para el segundo semestre, no es que no fuera un tema importante, sino que hemos tenido problemas de quorum y hemos planteado un nuevo tema.

Muchos parlamentarios vienen al país, pero no están presentes en la reunión, y ahí habíamos solicitado que se enviara a los Parlamentos de origen que no coincide, muchas veces la presencia que se anuncia con la presencia real en la comisión que lleva a problemas de real quorum.

En cuanto al segundo semestre queremos retomar, digo retomar porque ya hubo una exposición del PARLATINO en esa materia, un tema que no es exclusivo de nuestra comisión, pero creemos que es un tema sumamente importante y lo que pretendemos en el segundo semestre es dar el puntapié para que varias comisiones con el apoyo externo de algunos organismos internacionales avancen en el estudio de esto, nos referimos concretamente a la contaminación de lechos marinos, océanos, cursos de agua y su impacto en los diferentes sistemas productivos, que abarcan muchas comisiones

Después de varias charlas con el secretario coincidimos en la necesidad de generar una reunión en conjunto con la comisión de Medio Ambiente con el apoyo del PNUMA para poder realizar una reunión el próximo año, por lo que concretamente tenemos el 15 y 16 de agosto (el 15 una reunión en conjunto y el 16 la reunión de la comisión) una reunión en conjunto con medio ambiente, para trabajar todo el día, tratando EN PRIMER LUGAR contaminación de agua y lechos marinos y recopilación de legislaciones de varios países, una puesta a punto y algunas sugerencias de líneas de acción,

El PNUMA también está trabajando con los ODS y la idea es ese día tener presente ODS como se relacionan con cada comisión, en el caso nuestro concreto es el numero dos el de hambre cero, y creemos que ese seria un el punto de partida para ver qué impacto tienen e la problemática de la contaminación de los cursos de agua y ese mismo día el PNUMA desea

poner a consideración del PARLATINO y pedir la colaboración y avanzar en la legislación de regular la cantidad de plomo en la pintura y nos han sugerido incorporarla de ser posible en los trabajos

**Dip Rolando Gonzalez Patricio:** cuando entremos en el calendario los proyectos que involucran a otras comisiones, y es una de las líneas que queremos subrayar en el trabajo del próximo periodo, la idea que tenemos es no solo la de desarrollar e integrar esfuerzos en la agenda de las comisiones, sino que esto incluya la integración de esfuerzos la multiplicación de impactos en acciones en la que puedan converger varias comisiones, ni siquiera dos, sino que hay temas que obliguen a movilizar y utilizar el aporte de varias comisiones

## **COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL**

Aquí tenemos un pequeño inconveniente, por suerte está con nosotros **la Diputada Gloria Romero León (México) 2da Vicepresidenta de la Comisión**, hemos tenido hace unos minutos, un percance con el diputado Jose Carlos (Brasil) que asumió en abril la presidencia de esta comisión y hace unos pocos días recibimos la comunicación de que se designó a otra persona para el cargo, llegando ahora a la reunión el Dip Jose Carlos se entera que ya no era más el presidente de la Comisión, sino que se había designado a otra persona., y ese nuevo diputado designado no está presente. Quiero de alguna manera excusar al diputado Jose Carlos que llego incluso hasta la sala y estaba bien contrariado, lo que no deja de ser un percance lamentable.

**Dip Gloria Romero** manifiesta que, en México el 4 de abril, se vio el tema de presupuestos participativos, en el que los diputados de Ecuador y Uruguay presentaron algunas experiencias de lo que se está realizando en esos países y se acordó que se llevaran a cabo algunos encuentros para compartir experiencias de acuerdo con nuestros respectivos contextos de los países para que en la medida de nuestras capacidades pudiéramos darle mayor asignación al presupuesto, más asignación de recursos para presupuestos participativos

El otro tema es la ley de fondos de garantía de insolvencia patronal, que pasa cuando las empresas quiebran y los trabajadores se quedan sin trabajo, Uruguay nos presentó su experiencia, básicamente en el tema de la negociación colectiva, que es lo hacen ellos, en México tenemos la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos y en ese sentido tenemos un trabajo en progreso en la comisión, Brasil también planteo el Seguro de Desempleo que ellos manejan

Por otro lado, se vieron las perspectivas económicas de la región de América Latina y el Caribe y los retos que tenemos los legisladores respecto a la Ley de Ingresos y los presupuestos de egresos, se tocó el tema de que el producto interno bruto mundial es de 3.5 % y que América Latina crece al punto 9% ,lo que nos presenta retos importantes por lo que en este contexto adverso, la desaceleración de la economía a nivel mundial, el

proteccionismo del comercio en los diferentes países, y las tensiones comerciales y las geo políticas que vivimos como afectan los precios de las materias primas y como repercuten con las fuentes de crecimiento internos y como generan desempleo.

Estos fueron los temas que quedan pendientes para desarrollar en el segundo semestre

**Dip. Gonzalez Patricio:** Vamos a avanzar con la Comisión de Seguridad Ciudadana

### **COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO, Y CRIMEN ORGANIZADO**

El **Sen Néstor Brillard Pocard** informa que la comisión siguiendo las directivas que se habían establecido abordó tres proyectos, dos de los cuales han sido aprobados:

-Tema I: Proyecto de Ley Modelo para la incorporación del régimen de responsabilidad de las personas jurídicas o de existencia ideal por la comisión de Delitos. (autoría de la Diputada Burgos)

-Tema II: Proyecto de Ley Modelo sobre Extinción de Dominio (de mi autoría)

El tema: Declaración a favor de la Iniciativa de la creación de la Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el crimen transnacional – COPLA. en realidad, no existía un acuerdo, había opiniones diferentes por lo que se acordó no tratarlo y mantenerlo un tiempo más en consulta,

Quedan como temas para el segundo semestre, el tema de la COPLA, cibercrimen y prevención del terrorismo.

1) Cibercrimen: Los delitos que se cometen en y a través de la red suelen tener carácter transnacional, ya sea porque son cometidos por personas que operan en diferentes países, porque las víctimas están en un país distinto o porque la prueba está alojada en servidores ubicados en países distintos al que lleva adelante la investigación.

En respuesta a este reto se propone, realizar un diagnóstico de la actividad delictiva vinculada a las computadoras y la información en los Estados Miembros del PARLATINO, hacer un análisis de la legislación, las políticas y las prácticas nacionales sobre cibercrimen, identificar las entidades nacionales e internacionales que tienen experiencia en la materia, y buscar mecanismos de cooperación para combatir este flagelo.

2) Prevención del terrorismo: La comunidad internacional ha asistido a una continua transformación del panorama mundial del terrorismo. Buscando intensificar la prevención por los atentados terroristas que se han extendido a un número cada vez mayor de países. Por ello, la cooperación plena en la lucha contra este flagelo de conformidad con la política de prevención de cada Estado, con el fin de localizar a los miembros de este que apoye, facilite o participe en la financiación, planificación, preparación o comisión de actos terroristas.

Ante estos desafíos, es necesario desarrollar políticas y normativas de antiterrorismo más fuertes, innovadoras y sostenibles. Resulta imprescindible vincular las iniciativas regionales y bilaterales mediante herramientas y plataformas mundiales. Los Estados Miembros del PARLATINO deben utilizar marco e instrumentos como los que ofrece INTERPOL para mejorar la cooperación internacional en las actividades policiales antiterroristas.

Los parlamentarios tomaron estos temas como muy necesarios y elaboraron sus sendos proyectos para ser presentados en la próxima reunión en octubre.

Los parlamentarios tomaron estos temas como muy necesarios y van a elaborar sendos proyectos para ser presentados en la próxima reunión.

## **COMISION DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN**

**Dip Miguel Charbonet**, 1er vicepresidente saluda y comenta que el presidente de la Comisión que está presente, el Dip Luis E Quirós quien le ha solicitado que el presente el informe

### I. REUNIONES REALIZADAS EN EL PERÍODO

XXX REUNIÓN. Ciudad de Panamá, República de Panamá, 16 a 18 de mayo de 2019.

Los asuntos tratados en la reunión fueron los siguientes:

Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; Proyecto la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo; Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, Parla Red.

Resultados y proyecciones de la *III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe, CRES 2018*. Córdoba, Argentina, 11 a 14 de junio de 2018; segunda edición del *Diálogo Continental sobre Educación*, que se realizó en el marco de *PEDAGOGÍA 2019* entre los días 4 al 8 de febrero de 2019, en La Habana, Cuba y de la *Reunión Regional del Grupo de Aliados para la Implementación del ODS - Educación 2030 en América Latina y el Caribe*, realizada en la ciudad de Panamá los días 11 y 12 de abril de 2019.

Avances en los planteamientos de la UNESCO sobre la educación para la cultura de la paz.

### III. RESUMEN DE LOGROS EN EL PERÍODO

1. Avances en la iniciativa de educación para la cultura de la paz, con el apoyo de la Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz.

2. Avances en el Diálogo Continental por la Educación con el apoyo de la Confederación de Educadores Americanos, CEA, y planificación de la próxima reunión del Diálogo en el marco de la XXXIII Reunión de la Comisión, en el segundo semestre de 2020.

3. Apoyo al diseño e implementación de la Escuela de Gobierno, ahora con la denominación de “Programa de Capacitación del PARLATINO”. A estos efectos se gestionó y se realizó la firma de acuerdos de cooperación institucional con el Instituto Centroamericano de

Administración Pública (ICAP) y con la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

4. Mantenimiento y enriquecimiento permanente de la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (Parla Red). Se concluyó la migración de la plataforma de la Red a un sistema más moderno y se concretó un nuevo punto focal de la UNESCO para el mantenimiento de la Red; se trata del Sr. Nicolás del Campo.

5. Participación en la *Reunión Regional del Grupo de Aliados para la Implementación del ODS - Educación 2030 en América Latina y el Caribe*, realizada en la ciudad de Panamá los días 11 y 12 de abril de 2019 y convocada por UNESCO y UNICEF.

6. Como ya quedó indicado, participación en el *IV Congreso Internacional “Pedagogía Hospitalaria: Innovación educativa, políticas y formación de profesionales”*, organizado por la Red Latinoamericana y del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes Hospitalizados o en Situación de Enfermedad (REDLACEH) y auspiciado por el PARLATINO.

7. Seguimiento de otras iniciativas que la Comisión realiza o apoya: acceso a la información pública y protección de datos personales, con la OEA; alimentación escolar, con el Programa Mundial de Alimentos (PMA); apoyo al eje temático Comunidad Parlamentaria del Conocimiento, del PARLATINO; proyecto *“La factibilidad cultural en la planificación del desarrollo” – conceptos, métodos y técnicas de evaluación cultural de planes, programas y proyectos*, junto con UNESCO (actividades de difusión de la iniciativa y en proceso de actualización del estudio); *Plan de educación para el desarrollo y la integración de América Latina*, junto con UNESCO (en proceso de actualización del estudio).

## ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2019

1. XXXI Reunión de la Comisión de se realizará en La Habana, Cuba, los días 19 y 20 de septiembre.

**2. Reunión extraordinaria:** Se realizará en Lima, Perú, los días 7 y 8 de noviembre, en el marco del Encuentro Internacional de Virtual Educa.

## TEMAS QUE SERÁN TRATADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019

- Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina;
- Proyecto la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo;
- Actividades relacionadas con la alimentación escolar;
- Avance del Diálogo Continental por la Educación;
- Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, Parla Red.
- Educación para la cultura de la paz.



**Dip. Gonzalez Patricio:** le da la bienvenida al presidente Dip. Elias Castillo que se incorpora a la reunión,

**Dip Elias Castillo, Presidente:** el presidente saluda a los presentes y manifiesta que es bueno este encuentro, un alto a mediados del año, para hacer una evaluación del trabajo que hacen comisiones. Como Uds. sabe las comisiones es parte de la estructura del organismo de mucha importancia y los temarios son muy afines a lo que se debate en los diferentes Congresos de nuestros países, vivimos en los mismos países, con los mismos problemas, por lo que es bueno el aporte de los congresos hacia el PARLATINO y del PARLATINO a los congresos.

Como ser el tema de los proyectos de leyes modelos que se generan para que en ese sentido los Congresos que no tienen legislación en ese sentido las puedan tomar como un marco de referencia.

Quise pasar a saludarlos porque mañana será un día más dinámico, más concurrido tendremos como Uds. saben la Asamblea General con diversas actividades y con gran participación de UNA SERIE de países que son miembros observadores y de actividades.

Comenta los parlamentos que se han incorporados como ser Marruecos, Catar, que participaran en la Asamblea China y Rusia que ya tienen más antigüedad de pertenecer al PARLATINO como miembros observadores.

Deseamos enfatizar en este trabajo que la mesa tiene la confianza en le Dip- Gonzalez Patricio en el trabajo que bien desarrollando y lo que todo indica que se hará acompañar por la sen Giacoppo de Argentina, el Sen Pais se despide de la estructura del PARLATINO pero se incorpora la Senadora de argentina para fortalecer el trabajo en la Secretaria de Comisiones, como Secretaria Alterna, cuando uno toma el interés en entrar en este ámbito de responsabilidad es porque tiene el interés en darle el apoyo a esas actividades. Mañana nos corresponde constituir la Mesa Directiva.

Hoy se configuro la Mesa, en la Junta Directiva solamente hay un caso a decidir afortunadamente porque de eso se trata de conseguir la unidad a lo interno para hacer el trabajo en cuanto a la integración latinoamericana, el fortalecimiento, la democracia tan dinámica en el país mediante los procesos electorales, reestructuraciones en algunos países, en cuanto a los procesos electivos.

No quiero extenderme y necesitamos que nos ayuden para el cumplimiento de este nuevo semestre, para las reuniones no solo la asistencia de Uds. sino que ayuden a motivar como miembros de las comisiones a que los delegados de los países participen en las reuniones Deseándoles suerte en esta jornada y que nos veamos mañana en la Asamblea General.

**Dip Gonzalez Patricio:** Gracias presidente y continuemos con la agenda, continuemos con la Comision de Salud

## **COMISION DE SALUD**

**Dip Luis Velásquez presidente.** Quiero destacar en primer lugar que el trabajo de la Comisión que ha sido muy integral y han creado una red de trabajo usando la tecnología digital, lo que nos mantiene informados de los trabajos que estamos realizando y las actualidades de nuestros países.

El trabajo de la Comisión del año en curso se ha trazado sobre la base de las metas de los ODS, específicamente la relacionada con las investigaciones científicas, que indica: Apoyar la investigación y el desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan principalmente a los países en desarrollo.

1.- En el I semestre del año 2019 se desarrolló la primera reunión de la Comisión de salud del PARLATINO en Curazao, entre el 14 y 15 de marzo. Participaron 10 personas de 8 países. Estos fueron Cuba, México, Bolivia, Brasil, Curazao, Argentina, Chile y Paraguay.

2.- Se evaluaron los temas contenidos en el plan de trabajo y que constituyen una prioridad para la región de América Latina (AL) y el Caribe tales como una evaluación del estado del envejecimiento demográfico en la región, así como el manejo y accesibilidad del mismo. Estrategia y Prevención de las enfermedades como causa de esta problemática, para lo cual el presidente de la Comisión Diputado Luis Velásquez Pérez, de Cuba, realiza una presentación en Power point, sobre el tema señalado. Se realizó un amplio debate sobre el mismo y se pudo apreciar la necesidad de seguir discutiendo sobre este problema. Las principales conclusiones fueron:

- América Latina y el Caribe no están suficientemente preparados para atender el tema.
- En cuanto al enfrentamiento del envejecimiento: hay que hacer que los servicios lleguen más cerca de los que están en necesidad de dichos servicios.
- La senadora de Argentina habló sobre el tema e introdujo una declaración sobre el envejecimiento demográfico del Congreso de la Nación Argentina.
- El presidente de la comisión sugiere introducir en la próxima reunión un resumen de los participantes que ilustre cómo los sistemas de salud y el estado en general abordan el tema.

3.- Por otra parte, se sometió a debate los señalamientos realizados a la ley modelo sobre accesibilidad de los medicamentos y de los estudios de alto costo en los países de la región de América Latina y el Caribe. La ley fue modificada para su ulterior aprobación.

4.- Las enfermedades infecciosas que afectan a la región tales como las Arbovirosis y otras afecciones constituyen otro tema de discusión de los parlamentarios. Se discutió mediante presentación realizada por el presidente el Estado Epidemiológico, formas de prevención, etc. Se consideró que cada parlamentario realizara una revisión de la aplicación de la ley modelo creada al respecto en sus países. Se dispone de este instrumento para trabajar. Se concluye la necesidad de:

- Desarrollar una política de enfrentamiento
- Instituir manejo de vigilancia a la presencia del dengue;
- Promover la participación y conocimiento de Órganos Internacionales y Nacionales.

Se sugiere por parte de la comisión mantener la alerta la vigilancia de la situación actual del Dengue en la región por su peligrosidad, así como promover programas de incentivación y

concientización continua del tema. Además de promover en el medio político apoyo presupuestario para la promoción de dichos programas.

5. Se considera la necesidad de la formación de un grupo de trabajo Integrado por parlamentarios para los siguientes temas Arbovirus, Sida y Enfermedades Conocidas y Enfermedades huérfanas (poco conocidas).

6.- Se hace referencia a la necesidad de aplicar el método científico como herramienta de trabajo en el área y lograr una integración o red en la región para enfrentar los problemas previamente discutidos, así como la posibilidad de realizar una convención para abordar estos temas e integrar a científicos del área, una forma de avanzar y encontrar soluciones más eficientes.

**Conclusiones:**

- ❖ El trabajo de la Comisión de Salud se considera satisfactorio, existe una mayor concientización de los problemas discutidos que afectan la salud de la región, hay un aumento en la calidad y objetividad de los temas discutidos.
- ❖ Las leyes modelos que suman 14 y han tenido un impacto positivo ya que los parlamentarios conocen de las mismas y estas se han convertido en herramientas de trabajo en varios parlamentos. Se considera oportuno trabajar también en declaraciones u otras opciones que faciliten la mayor rapidez de temas de interés en la región. Sobre esto la comisión intenta pronunciarse en la próxima reunión.
- ❖ Los temas abordados guardan relación directa con los problemas objetivos del área.
- ❖ Los parlamentarios han realizado discusiones sólidas y los planteamientos evidencian una madurez de la comisión
- ❖ La dirección de la comisión trabaja de manera cohesionada y hay un estilo de dirección colectiva y democrática que ha garantizado el buen funcionamiento de la comisión.

**Dip Manuel Ochoa. 1er vicepresidente** interviene para presentar las Proyecciones de trabajo para el año 2020

**Objetivo General:**

Contribuir a la integración, entre los sistemas de salud, y los diferentes parlamentos a través de las leyes modelos, declaraciones, desarrollo de eventos o convenciones sobre los temas de interés, así como a la aplicación de la investigación científica para enfrentar los problemas de salud que afectan la región.

**Objetivos específicos:**

- a) Desarrollar los temas en relación con los ODS
- b) Envejecimiento demográfico

- c) Mantener información actualizada de la situación epidemiológica internacional sobre las arbovirosis tales como Dengue, Chikungunya, Zika y Fiebre Amarilla en el área de América Latina, así como el estado de enfermedades infecciosas como SIDA y otras.

Temas accesorios:

- d) Abordar los temas relacionados con la mortalidad materna, infantil, epidemias de la región,
- e) Dar continuidad al trabajo de la comisión y concretar los planes o proyectos presentados.
- f) Mantener la participación de los legisladores miembros por países y convocar a los que tienen escasa o ninguna participación a las reuniones.
- g) Lograr mantener el trabajo de la Directiva de la Comisión.
- h) Verificar que se aplique en los países las recomendaciones de las leyes modelos y declaraciones formuladas por la Comisión sobre salud.

### **TEMAS PARA EVALUAR EN LA COMISIÓN DE SALUD ATENDIENDO A LOS OBJETIVOS DE LA COMISIÓN PARA EL AÑO 2020**

#### **Se proponen los siguientes temas:**

- 1) Incluir el tema de enfermedades raras y drogas huérfanas en la región.
- 2) Continuidad del tema evaluación del estado del envejecimiento demográfico. Situación de América Latina y el Caribe: Retos y métodos para el enfrentamiento.
- 3) estado actual del SIDA en el área de América Latina y el Caribe. Tratamientos y accesibilidad al mismo. Estrategias de Prevención.
- 4) Continuidad al tema de enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles: Arbovirosis y otras afecciones. Estado epidemiológico y prevención.
- 5) Se incluirá como tema importante la seguridad alimentaria en el área de AL y Caribe.
- 6) Seguimiento a los ODS hasta el 2030.
- 7) Continuar con el desarrollo de las reuniones ordinarias en diferentes países para que se logre una mayor integración entre los diferentes parlamentos, hemos incluido México por solicitud de la Comisión,
- 8) Valorar la realización de un Fórum interparlamentario sobre que incluya los temas de envejecimiento demográfico, arbovirosis y enfermedades huérfanas.

**Dip Gonzalez Patricio:** la Comisión está realizando un excelente trabajo, abarcando un conjunto de temas sensibles e importantes y ahora hay que ver cómo se articulan todas estas cuestiones.

### **COMISION DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLITICAS CARCELARIAS**

**Dip Walter Muñoz- presidente**

Informa que de la última reunión realizada en Panamá los días 21 y 22 de marzo se analizaron tópicos importantísimos relacionados con los siguientes temas:

- 1) Emergencia, Desastres y Asistencia Humanitaria
- 2) Educación y Derechos Humanos
- 3) Explotación sexual de las mujeres y niñas
- 4) Actualización del Informe carcelario de América Latina realizado por el PARLATINO en el año 1999.

### **ACUERDOS Y RESOLUCIONES EMANADOS**

#### Educación y Derechos Humanos

- 1) Impulsar políticas encaminadas a garantizar el derecho a la educación y evitar deserción escolar.
- 2) Promover programas que permitan estimular la vocación de niñas, niños y adolescentes; y orientarlos hacia las áreas de especialidad que garanticen su inclusión social y económica a futuro.
- 3) Diseñar programas que orienten el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de derechos sexuales y reproductivos.
- 4) Fortalecer las políticas públicas encaminadas a garantizar la capacitación de los maestros y la calidad de la educación.
- 5) Instrumentar políticas que permitan garantizar la relación integral que deba existir entre la educación que se recibe en la escuela y en la familia.

#### **B) Explotación sexuales de las mujeres y niñas**

Este punto será tratado en la próxima reunión con expertos que introduzcan el tema.

#### **C) Responsabilidad penal de las personas jurídicas**

Se invitará a la Dra. Goite Pierre, vicedirectora y profesor Titular de la Universidad de la Habana, Dra. en Ciencias Jurídicas, Máster en Derecho Público por la Universidad de Valencia, España, presidente del Capítulo de Ciencias Penales de la Unión de Juristas de Cuba, entre otros cargos académicos.

#### **D) Actualización del informe carcelario de América Latina realizado por PARLATINO en el 1999.**

1. Destinar una sesión de la Comisión dedicada a la actualización del Informe Carcelario trayendo más elementos para poder ser incorporados

### **RECOMENDACIONES**

Elevar a la Mesa Directiva del PARLATINO, la sugerencia de que se toma el tema de la Atención de Desastres Naturales y Emergencias, como un punto para la integración estratégica de la región y proponer la realización de un Foro con la participación de expertos de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud, durante la celebración del 55 aniversario del PARLATINO.

### **CONCLUSIONES**

- 1) La atención de los desastres naturales y emergencias representan un derecho fundamental del ser humano, además la posibilidad de una integración de América Latina

- 2) Se debe invertir el máximo de recursos para lograr la alfabetización y una educación académica y humanística.
- 3) Se retomará el informe carcelario de América Latina realizado por PARLATINO en el 1999, para actualizar la situación del tema carcelario en América Latina.
- 4) Se discutirá en la próxima reunión del PARLATINO el tema de la Responsabilidad penal de las personas jurídicas.

## PROPUESTA PRELIMINAR DE PLAN DE TRABAJO -2020

### **PRESENTACION**

Es importante señalar que hay temas comunes de análisis que pueden ser competencia de una o más Comisiones del PARLATINO.

En este sentido ,resulta prioritario indicar que esta dinámica que se presenta en temas comunes vinculantes a varias comisiones obliga a la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias a realizar propuestas para coordinar abordajes temáticos, y de ser posible realizar actividades conjuntas con el objetivo de evitar duplicidad en el objeto de estudio o temas comunes y con esto favorecer una deliberación pertinente y generar propuestas de ley marco, maximizando los recursos institucionales.

Por otro lado, quisiera en mi plan de trabajo para el año 2019 presentar las siguientes propuestas:

#### **a) Realización de diferentes plenarios**

Se considera realizar plenarios para invitar expertos en temas estratégicos y vinculantes con el trabajo de comisiones y subcomisiones tales como: Políticas carcelarias, Protección de los Derechos y Resocialización de la Población Penitenciaria, Derechos Humanos de los migrantes, Responsabilidad penal de personas jurídicas y Derechos de la libertad de expresión, entre otros. La propuesta busca que los miembros integrantes de las diferentes comisiones y Subcomisiones del PARLATINO previamente a sus reuniones puedan complementar su accionar político en diversos temas con el apoyo de este tipo de insumos derivados de criterios profesionales. La invitación y consecución de los expertos se realizaría en primera instancia recurriendo a convenios que tenga el PARLATINO con diferentes organizaciones y con apoyo de los gobiernos de Latino América y el caribe.

#### **b) Realización de reuniones estratégicas en algunos países miembros del PARLATINO**

Este tipo de reuniones son sumamente importantes para abordar temas en materia de Derechos Humanos relacionadas con el trabajo de comisiones y subcomisiones y eventualmente permitirían conocer más de cerca diferentes realidades en algunos países miembros del PARLATINO, todo lo anterior se convierte en una fuente de información valiosísima para la toma de decisiones.

Adicionalmente permite conocer diferentes proyectos de ley en materia Penal y Derechos Humanos impulsados en el seno del parlamento anfitrión, además de conocer y promover eventuales convenios con las ONG vinculadas al tema de los Derechos Humanos.

## **II. PROPUESTA DE TRABAJO EN CAMPOS DE TRABAJO**

### **A. Denuncias de Violaciones a los derechos humanos**

Se continuará con la política de fortalecer y ampliar la recepción de denuncias de violaciones a los Derechos Humanos de los países miembros del PARLATINO, las cuales se atenderán de acuerdo con el Reglamento que le rige, garantizando el trámite correspondiente a todas las partes con el propósito de elevar posteriormente las resoluciones respectivas de cada caso a la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias para que se dé el trámite respectivo.

Se estima prioritario dar continuidad al análisis de denuncias pendientes de resolver correspondientes al 2018.

Otro aspecto medular es promover diversos mecanismos de publicidad externa con fines informativos sobre el tema de la recepción de denuncias de violación de los Derechos Humanos en el PARLATINO ante diversas organizaciones no gubernamentales del continente con el objetivo de incentivar el envío de peticiones y denuncias de violaciones a los Derechos Humanos. Se propone ampliar y fortalecer relaciones y nexos con diferentes Organizaciones No Gubernamentales de Latinoamérica y el Caribe que en la actualidad se dediquen a la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

### **B. Políticas Carcelarias**

Se propone trabajar en los siguientes asuntos de fundamental importancia para los privados y privadas de libertad:

**Una propuesta de Resocialización de la Población Penitenciaria** tomando como referencia documentación e información obtenida en diferentes visitas a cárceles de países miembros del PARLATINO y tomando en consideración el informe elaborado por la Comisión Especial de Políticas carcelarias para América Latina de 1999 y su actualización respectiva.

**Condiciones físicas y servicios en las cárceles.** Se propone procesar datos contenidos en diferentes documentos que han sido enviados a la Comisión en temas como : mala calidad de la infraestructura penitenciaria , sobrepoblación, mala calidad en la prestación de servicios esenciales , como oportunidades educativas alimentación, ropa y asistencia médica y psicosocial, visita conyugal Por otro lado revisar información concerniente a manifestaciones de tortura y malos tratos, corrupción de custodios en los sistemas penitenciarios.

Se consideran de manera adicional y complementaria los siguientes temarios transversales de trabajo para el año 2019.

## **TEMARIO PROPUESTO PARA EL 2020**

### **1. Derechos migratorios**

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en su informe titulado “**Tendencias Globales**”, señala que el 80% de los refugiados en el mundo se encuentra en países en vías de desarrollo, y muchas de estas personas llevan años sin poder volver a sus casas y sin una solución a la vista. No cabe duda de que el refugio es una cuestión de derechos humanos y que los refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos gozan de los derechos que están reconocido en los tratados internacionales de derechos humanos, y el Estado, al ratificarlos soberana y voluntariamente, se ha obligado a proteger, respetar y garantizar.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, ya sea que trate de un refugiado en sentido estricto o de una persona que por cualquier otra razón salga de su país, goza del derecho a la vida, a la protección contra la tortura y los malos tratos, el derecho a tener una nacionalidad, el derecho a la libertad de circulación, el derecho a salir de cualquier país, incluido el propio y de regresar a su país, y el derecho a no ser devuelto por la fuerza.

El derecho a la igualdad y no discriminación, al debido proceso, a la educación, al trabajo, a la seguridad social, a la vivienda, a la libertad de circulación, de asociación son derechos que también les asiste a los refugiados y desplazados internos.

Por lo tanto, el garantizar los derechos esenciales de las personas migrantes debe ser de interés para la comisión.

#### **1) Generación de empleo**

El derecho al trabajo se debe considerar un derecho humano fundamental.

Una nación donde existan altos índices de desempleo posee indudablemente problemas sociales, por lo tanto, el derecho al trabajo se reconoce en las normas fundamentales de derechos humanos como son la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como en textos internacionales como la Carta social europea, entre otras instancias. Por lo tanto, hay que potenciar, divulgar y apoyar iniciativas conducentes a la generación de empleo en las naciones que integran el PARLATINO.

#### **2) Pobreza extrema y Derechos Humanos**

La inestabilidad de la economía mundial está generando desigualdad social y pobreza, en algunos casos pobreza extrema, en las naciones de América Latina y el Caribe lo cual provoca indudablemente una disminución sustancial del pleno y eficaz disfrute de los derechos humanos y coloca a esas personas en situaciones infrahumanas en lo que respecta a alimentación, servicios de salud y otras necesidades básicas. Por ende, estas poblaciones representan una alta prioridad para la Comisión debido a que gradualmente son excluidos del disfrute de derechos humanos esenciales y del progreso económico y social.

#### **3) Acoso y explotación sexual de las mujeres y las niñas**



Resulta fundamental a nivel de las diferentes naciones pertenecientes PARLATINO intercambiar información de legislación tendiente a combatir la trata internacional de personas con fines de explotación sexual, ya que las mismas no son coherentes con la dignidad humana y se deben promover la búsqueda de convenios entre los diferentes parlamentos, con el fin de establecer normas de carácter legal aplicables en diferentes naciones.

#### **4) Emergencias, desastres y asistencia humanitaria**

Se considera que las emergencias derivadas de los desastres naturales o los causados por el hombre, deben ser objeto de análisis para establecer sistemas de prevención y de asistencia humanitaria oportuna.

#### **5) Educación y Derechos Humanos**

Los diferentes Convenios de Cooperación a nivel internacional del PARLATINO deben utilizarse para proponer en la región un proceso de educación en materia de respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales que genere comprensión y tolerancia entre los diversos grupos sociales.

#### **6) Personas con discapacidad**

Se debe Garantizar el desarrollo integral de la población con discapacidad, en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos y deberes que el resto de los habitantes. De igual manera, el acceso oportuno a la educación a las personas, independientemente de su discapacidad, desde la estimulación temprana hasta la educación superior. Todas las personas nacen iguales y tienen el mismo derecho a la vida y al bienestar, al trabajo, a vivir independientemente y a la participación en todos los aspectos de la sociedad. Por tanto, cualquier discriminación directa u otro trato discriminatorio negativo de una persona discapacitada es una violación de sus derechos. Es necesario que se adopten leyes o modifiquen su legislación para garantizar el acceso a estos y otros derechos de las personas discapacitadas.

#### **7) Medio ambiente**

Todos los ciudadanos tienen derecho a disfrutar de un ambiente sano y ecológicamente sostenible para desarrollarse, así como el deber de conservarlo.

#### **8) Análisis y tratamiento transversal de la responsabilidad Penal de personas Jurídicas**

Se pretende rescatar y analizar detalladamente las presentaciones de modificaciones y reformas del código penal que se están planteando en la actualidad en diferentes países integrantes del PARLATINO.

#### **9) Derechos de la Libertad de Expresión**

Se considera prioritario que cada persona tenga derecho a manifestar, difundir o comunicar, por escrito, verbalmente o por cualquier otro medio, sus pensamientos, ideas, opiniones, creencias, convicciones o juicios de valor, siempre y cuando dichas manifestaciones se ajusten a la verdad de manera responsable sin lesionar injustamente el honor de otros ciudadanos.

### **III. ANALISIS DE NUEVOS ACUERDOS Y CONVENIOS**

Documentar, analizar y verificar todos los convenios existentes en el PARLATINO con el objetivo de valorar eventualmente la suscripción de nuevos convenios con diferentes instancias,

### **V. PROPUESTA DE REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA COMISIÓN**

Realización de dos reuniones semestrales en ciudad Panamá para darle seguimiento a las comisiones y subcomisiones

**Dip. Gonzalez Patricio:** Gracias Presidente, vamos a continuar con la Comision de Equidad

### **COMISION DE EQUIDAD DE GENERO, NIÑEZ Y JUVENTUD**

#### **Dip Mayorga. Presidenta**

Manifiesta que ha sido muy violentada en sus derechos como parlamentaria y agradece al Secretario Ejecutivo por haber cursado una nota a la presidencia de su congreso para que le permitieran participar y presidir la comisión en esta reunión.

El tema de la violencia política está presente en nuestros países, por eso insistiremos mucho en este tema en la comisión.

La Comisión de equidad de género, niñez y juventud"; para este período de 2019 - 2020, priorizará los siguientes temas; a) iniciativa, ley marco contra el grooming; b) ley marco contra la Violencia Política sobre las Mujeres; c) Ley Marco contra la Violencia Simbólica en los Medios de Comunicación.

Considerando de importancia en razón que la mayoría de los países de América Latina carecen de legislación que regulen estos temas que son de vital interés y de actualidad que es necesario establecerles un marco de regularización a esta problemática actual.

#### **Plan de trabajo 2019 -Metodología de Trabajo**

Estudiar y discutir los temas que se han considerado como importantes para este año.

#### **Objetivo General**

Aportar a los países de América Latina a tomar medidas similares para enfrentar las constantes violaciones a los derechos humanos por razón del género, niñez y juventud.

#### **Objetivos Específicos**

Generar insumos, estudios y discusión sobre la importancia de los temas calendarizados para este año.

#### **Resultados**

Al finalizar este año se espera someter a la aprobación las siguientes:

a) Ley modelo contra el Grooming;

- b) Ley modelo contra la Violencia Política sobre las Mujeres;
- c) Ley modelo contra la Violencia Simbólica en los Medios de Comunicación.

**Tema: ley marco contra el grooming**

En América Latina se señala la falta de leyes para evitar los peligros del *grooming*, existen adelantos por parte de otros países que deberían arrastrar a los demás a tomar medidas para eliminar la violación a los derechos de intimidad y privacidad que permitan el uso de un internet seguro.

Existen igualmente países que a pesar de no contar con marcos regulatorios directos cuentan con instrumentos jurídicos que protegen a la niñez para los casos del ciber acoso entre otros. Muchos niños y niñas se siguen incorporando anualmente al mercado sexual de la pornografía infantil, la explotación sexual comercial, y difícilmente esta es una realidad provocada por la exclusión y la pobreza así como la inequidad en la distribución de la riqueza en nuestros países, la desintegración familiar por diversas causas especialmente en países cuyos índices de inmigración de los padres y las madres permiten dejar en el abandono a sus hijos e hijas, y esto acentúa la vulnerabilidad de los niños y niñas en riesgo.

Sin embargo, estas leyes marcos deben ir canalizadas con énfasis en la prevención y en primer lugar en la familia, pues se debe educar a la niñez y adolescencia en el buen uso de la internet, generar conciencia para que sean auto reguladores de lo que pueden ver en la red más grande de datos mundiales.

Por esa razón el tema del Grooming es un nuevo tema en estudio que esta comisión ha considerado incorporar para iniciar su estudio profundo y deliberar sobre el tema.

**Tema: Ley marco contra la Violencia Política sobre las Mujeres;**

Debe entenderse por violencia contra las mujeres cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

la Sexta Conferencia de los Estados Parte de la Convención, impulsada por el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belem do Para (MESECVI), adoptó en 2015 la *Declaración sobre la Violencia y el Acoso Políticos*, que constituye el primer acuerdo regional íntegro sobre violencia política Con la excepción de Canadá, Cuba y Estados Unidos.

**Alcance de la Ley:**

- Compromiso de la promoción y participación de las mujeres en la vida política.
- Unificar esfuerzos en legislación con enfoque de género
- Proponer que los Estados adopten todas las medidas necesarias para la erradicación, en el entendido que la eliminación de la violencia política contra las mujeres es condición esencial para la democracia y la gobernabilidad en el hemisferio.

**Limitaciones de la Ley:**

- Tema de presupuesto de cada Estado
- Injerencia en los órganos judiciales

**Tema: Ley Marco contra la Violencia Simbólica en los Medios de Comunicación.**

**Alcance de la Ley:**

- Reconocimiento y definición de un concepto regional sobre violencia simbólica
- Educación en los temas de la violencia simbólica
- Concientización de los efectos y consecuencias de dicha violencia
- Visión holística e integrada de la visualización del cuerpo de la mujer en los medios de comunicación.

**Limitaciones de la Ley:**

- Tema de presupuesto de cada Estado
- Injerencia en los órganos judiciales

En su mayoría los países de la región han elaborado declaración y pronunciamientos contra la violencia simbólica más no una ley en su conjunto.

**Conclusión**

También se aprobó la propuesta realizada en la reunión en México de la comisión, referente al cambio de nombre de la Comisión de Equidad por Igualdad y se ha dejado constancia en Actas.

Contamos con diferentes marcos normativos que se han remitido por parte de integrantes de esta comisión los cuales ha permitido incluir diferentes opiniones sobre los temas contra el Grooming, Contra la Violencia Política a las Mujeres y contra la Violencia Simbólica en Medios de Comunicación.

Se aprobó la Ley Modelo sobre el Grooming, el acoso de sexual cibernético en niños, niñas y adolescentes, tuvimos representantes de UNICEF haciendo una presentación.

Hemos incluido el tema de la mujer migrante y va de acuerdo también con la comisión política y deseamos poder contar con la participación de ACNUR para tener mayores datos de lo que está afectando a las mujeres en general la migración, con la finalidad de poder elaborar una ley modelo.

Temario y reuniones aprobadas para 2019 y 2020:

Reunión de la Comisión en el marco de la Asamblea del PARLATINO en Panama, con el apoyo de ONU Mujeres poder generar un foro de discusión de la violencia política contra las Mujeres

Primera sesión junio 2020 en Panama Tema para Estudio y discusión:

Ley marco contra el grooming y Ley Marco contra la Violencia Política contra las Mujeres

Segunda sesión noviembre 2020 en Panama Temas para someter a aprobación:

ley marco contra el grooming

Ley Marco contra la Violencia Política contra las Mujeres

Tema para Estudio y discusión:

Ley marco contra la violencia simbólica en medios de comunicación.

Evaluación del trabajo realizado

Y avanzar en la Ley Modelo de Violencia Simbólica en los medios de comunicación hacia las mujeres, que es un tema muy presente en nuestros países que tenemos que avanzar en estos meses,

Y la ley sobre violencia política sobre la mujer y realizar el Foro en el marco de una Asamblea, a fin de sensibilizar a los miembros del PARLATINO

Agradezco que siempre estoy muy bien apoyada con el vicepresidente y la secretaria de la Comisión, mi colega de Cuba que me han apoyado muchísimo cuando no he podido estar presente.

**Dip Gonzalez Patricio:** ya yo iba a tomarme la licencia para hablar sobre la discriminación, ya que el sen Hato, Vicepresidente de la Comisión es el único hombre que participa en la comisión, y siempre está presente y no le habíamos dado el crédito que correspondía, ya conversaremos más adelante sobre los temas y vínculos con otras comisiones.

Continuamos con Servicios Públicos,

**COMISION SERVICIOS PUBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR**

Dip Julio Montoya -Presidente,

Manifiesta que desde hace dos años la Secretaria de la Comisión de Nicaragua no ha estado presente y que esto dificulta los trabajos de la Comisión, tenemos problemas con legisladores de Panama que nunca han participado, lo que ocasiona dificultades para el quorum. Solicitamos nuevamente que se revise esta situación con respecto a la secretaria como con otros países que no están participando., Panama no participa en las reuniones, como otros países.

Nuestra comisión cometió el acierto o el error , aun no lo puedo determinar intentamos trabajar en temas nuevos, y por supuesto esto nos lleva a conseguir poco en materia de derecho y legislación comparada, por ej. en Argentina tuvimos un gran logro, pudimos colocar un tema de la protección la dignidad y honorabilidad de los ciudadanos en las redes sociales, tema que es bastante polémico, solo que a partir de esa realidad hemos realizado investigaciones y hemos intentando entrar en un tema que entra en el derecho a la información y a la honorabilidad y hemos logrado subdividir este gran tema, se dividió en : 1)trabajar en ley de protección de datos, cosa que ya está trabajado Europa y varios países en el mundo y a partir de eventos como la participación de Facebook acumuladores de datos en campañas electorales la ley de datos, la ley de datos es un tema moderno

Esto deriva en el derecho a la democratización y acceso a la internet, que deriva de este tema, otro tema es las noticias falsas, que por cierto aprovecho a felicitar a todos los partidos políticos del Uruguay que acaban de firmar un acuerdo contra las noticias falsas y un acuerdo es bien importante para todos repetir este evento, que lo estamos tratando en la comisión de servicios y nos llegó este tema y creemos que es muy importante para que todos los conozcamos,

Por supuesto el tema de la libertad y honorabilidad, sabemos que la Mesa Directiva ha realizado gestiones, pero no ha sido tan fácil, pero insistimos en invitar a Facebook, Google, a los grandes proveedores etc. para poder conversar con ellos para ver cómo se atenta contra la honorabilidad, se hace el bullying en cuentas falsas en línea y no hay como defenderse de ellas

Otro tema que muy innovador, es el de las criptomonedas, que es una corriente de monetización virtual de la economía importante y hoy más de 200 monedas importantes, ninguna paga impuestos y en un futuro no se sabe quién hará carreteras, escuelas, hospitales, hemos decidimos abordar este tema con la comisión de Económica, por ser un tema transversal. Aquí hay un problema, que lo voy a adelantar, por mandato también de la Mesa Directiva se nos derivó una Ley de acceso de los servicios públicos a comunidades indígenas, es un ley transversal con la Comisión de Indígenas, ayer sabiendo que la Dip Benita Diaz estaba a qui, le solicite a la dip Benita Diaz aprovechando que estaba participando en Directiva de comisiones que viniera a la reunión de la Comision para comentarle este tema, aquí surge el problema de atender estos temas transversales entre comisiones, de que estas comisiones están convocadas en otras fechas lo que dificulta la realización de reunirnos conjuntamente. Se propone que se cambie la reunión de nuestra comisión a septiembre o noviembre a fin de poder cumplir y tratar estos temas transversales con dichas comisiones, atendiendo que muchos países tienen tema de elecciones en la fecha que está convocada nuestra comisión, Bolivia, Uruguay, Argentina y todos tienen reuniones en octubre de otras comisiones. Por lo que solicitamos se revise esto, a fin de que podamos realizar las reuniones conjuntas con Indígenas y Economía.

Tenemos que presentar el tema de la ley Rooming, as fin de eliminar el rooming en al y el Caribe para que podamos comunicarnos sin realizar llamadas internacionales.

Estamos trabajando el tema de la Ley de Etiquetados en Artefactos Eléctricos y Electrónicos, que permitan obligar a las empresas a informar al consumidor si ahorra electricidad.

Hemos decidido hacer más reuniones entre nosotros por la vía virtual y generar foros chat sobre temas específicos, convocarnos con tiempo y en día y hora determinados para tratar los temas.

Deseamos que se considere la invitación y preparación que ha hecho Aruba para que una del próximo año una reunión pueda ser en Aruba ya que ellos han logrado hacer un acuerdo con cámaras hoteleras lo que les permitirán hacer reuniones,

Criptomonedas hemos descubierto hemos descubierto que hay más de 60 países con iniciativas intentando saber que hacer porque es un tema difícil y proponemos poder invitar en nuestra reunión conjunta con Economía, gente de la COPPAL, Banco Mundial y el FMI para que nos ayuden a dilucidar que hacer con este tema.

**Dip Gonzalez Patricio:** hay dos cosas que vale la pena darle seguimiento en el contexto de lo general, vamos a avanzar con la comisión de Asuntos Laborales

## **COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, PREVISIÓN SOCIAL Y ASUNTOS JURÍDICOS**

**Dip Amin Niffouri** presidente de la Comisión

Gracias secretario, buenas tardes para todos me acompaña el Diputado Eusebio Alvarenga, secretario de la Comisión,

Solo comentarles lo que ha venido realizando la comisión, nosotros realizamos un trabajo bien interesante en el año 2018, preparando lo que serán los 100 años de la OIT y el tema era el de Futuro del Trabajo, un tema bien interesante e importante, y que trae muchos desafíos, realizamos en esa oportunidad un muy buen panel con expositores bien importantes y no hemos podido conjugarlo en este año 2019 visto que los distintos países con sus cronogramas electorales ha dificultado un poco el funcionamiento de la comisión porque se formó una Comisión Mundial a nivel de la OIT y se van a presentar sobre fin de este año los distintos avances sobre esta materia, en este sentido la comisión conformo un grupo de trabajo para seguir de cerca este tema y dejarlo como tema pendiente de la comisión en las reuniones.

La comisión se reunió en marzo en Panama, con 8 países y más de 10 legisladores y avanzamos en una ley modelo del trabajador rural que entendíamos es un desafío para el PARLATINO, para Latinoamérica y el Caribe el tener esta Ley, partimos de la base de una ley modelo que tenemos en Uruguay y está bastante avanzado este trabajo, quedaron algunos detalles a discutir, pero se está avanzando por lo que entendemos que vamos a poder en el segundo semestre de este año tenerla finalizada.

Y avanzamos en la Ley de Cuidado de las Personas con Situación de Dependencia, es una ley muy abarcativa, que toca desde la infancia hasta los adultos mayores, cerrarnos solamente en este tema puede traer que no se llegue al objetivo, pero continuaremos trabajando en esta ley modelo y otros temas que estamos desarrollando.

Otro tema bien interesante es que, a partir de un evento a realizarse en Brasil a fin de junio, al que fuimos invitados y en mi caso particular por el tema de las primarias en Uruguay no me será posible participar, pero tal vez otro miembro de la comisión si pueda hacerlo. Este evento es sobre el tema de la Seguridad Social, consideramos que es muy interesante e importante este tema, tiene grandes desafíos, el tema del envejecimiento demográfico que se hablaba también en la Comisión de Salud, lo que se está viendo en los distintos países de aumentar la edad para jubilarse a partir de que las personas viven más, que puede ser transversal con otra comisión del PARLATINO.

Pensamos en ver la posibilidad de realizar un evento importante con buenos panelistas para tratar el tema.

La segunda reunión seria en septiembre que es una buena fecha

**Diputado Rolando Gonzalez Patricio:** Diputado muchas gracias, ahí estaría quedando que no quiero decir para resolverlo ahora, pero es de las cuestiones que están en Agenda, un tema que se tocó en el Foro de Pesca que se realizó en Panama en octubre, en esa oportunidad se abordó el tema de la seguridad y la protección al buzo, y la problemática de los buzos, lo desprotegidos que están y lo riesgoso del oficio es un tema que hay que abordar, hay unos índices altísimos de afectaciones de salud, cuantitativamente puede no ser un gran problema, pero con seguridad es un tema que no podemos perder de vista, no priorizar, pero si tomarlo en consideración.

Continuamos con la Comisión de Energía y Minas,

## **COMISION DE ENERGIA Y MINAS**

### **Dip Issa Kort presidente**

Quiero agradecer al Secretario de Comisiones y al diputado Jorge Pozzi que siempre nos acompaña., que puede ser Ministro plenipotenciario de la Comisión, y también la oportunidad que se nos da en ésta ocasión de poder interactuar de manera más constante de poder debatir los temas, porque tal como lo ha solicitado la Secretaria de Comisiones de actuar de forma más resolutiva, de manera multisectorial a través de las comisiones, nosotros lo hemos planteado así y es así como se desarrolló la primera reunión realizado en marzo de este año en Curazao, en la misma, lo primero que hicimos fue definir a todos los miembros de la Comisión cuales son nuestros objetivos anuales hay objetivos que pueden superar una anualidad, para que todos tengan conocimiento del norte hacia dónde vamos

Los objetivos de las próximas reuniones serian la continuación del análisis y el debate sobre la propuestas sobre realidad energética insular, porque hemos querido hacer esto, es porque ya desde hace un par de años, aprobamos la Ley Modelo sobre Integración Energética, pero esta integración energética se puede desarrollar a nivel continental, si nos detenemos un poco en nuestra realidad insular, particularmente caribeña, también viendo la realidad del pacífico donde tenemos menos islas, pero desde las Galápagos y la realidad insular chilena, también hay que abordar esto, pero es más difícil, porque estamos tratando de desarrollar un marco de integración, un trabajo de políticas públicas desde el PARLATINO.

Otro objetivo es el de mantener el trabajo en asesorías con organismo multilaterales, tenemos un acuerdo desde hace UNOS 4 año con la CEPAL que nos permite también hacer un marco propositivo a nivel insular y agradecemos que Curazao fuera el anfitrión de esta primera reunión formal, porque no solo tuvimos el debate político sino también pudimos visitar la empresa responsable de la energía en Curazao, fue muy importante conocer esta realidad que se separa de la de nuestros países continentales, donde tenemos desintegrado o se busca que no esté integrados quienes generan, distribuyen energías.

Es ahí que tenemos que ver como trabajamos con otras comisiones.

El último objetivo del año es trabajar justamente con una agenda mixta, en ese sentido estamos trabajando con la comisión de Medio Ambiente, donde estuvimos analizando un proyecto de ley sobre el uso de fracking y en ese sentido recibimos la presentación del Dip. Gerardo Amarilla de Uruguay que hizo una representación en la comisión de Medio Ambiente de un



proyecto de Ley Modelo, como comisión lo conocimos este proyecto, lo debatimos juntos y se aprobó en forma unánime el mismo,

Tal como lo han dicho otros presidentes, este segundo semestre es un año muy intenso en lo electoral y hemos recibido una solicitud del Uruguay porque teníamos fijado el trabajo para octubre y en ese mes son las elecciones en ese país, y tengo que reconocer y agradecer el trabajo que hace la delegación uruguaya que siempre está haciendo propuestas concretas y particularmente del Dip Jorge Pozzi, por lo que se solicitó cambiar la reunión ordinaria de octubre por lo que se solicitó cambiarla para realizarla el 4 y 5 de julio.

La propuesta de esta reunión es la prohibición de importación a Latinoamérica de autos eléctricos e híbridos y poder crear un Tribunal Ambiental Latinoamericano, creemos que podemos derivar para trabajarlo con la comisión de Economía por el tema del impacto económico. Y también está coordinado y aquí quiero agradecer el trabajo de Norma y Alcira por su apoyo en la coordinación de estas propuestas.

Estamos evaluando en tener una sesión extraordinaria que va a depender del resultado de la próxima reunión en un par de semanas más.

Cronograma de trabajo 2019 de la Comisión de Energía y Minas.

### **I. Objetivos anuales:**

1. Continuar el análisis y debate de propuestas sobre la realidad energética insular en nuestro continente.
2. Concretar una serie de propuestas formales relativas a perfeccionar la energía insular y sus desafíos de presente y futuro.
3. Ejecutar una agenda mixta con otras comisiones, tal como ha sido definido por la Secretaría de Comisiones.
4. Mantener el trabajo en asesorías con otros organismos multilaterales como es Cepal.

### **II. Agenda Ejecutiva**

#### **Primer Semestre:**

1ª Reunión Ordinaria, Curazao los días 14 y 15 de marzo de 2019

1. Se dieron a conocer los objetivos anuales de la Comisión de Energía y Minas.
2. Se pidió mayor actividad formal a los distintos integrantes de la Comisión.
3. Se resolvió pedir a la CEPAL, como parte de nuestra alianza estratégica, que nos pueda comentar y responder los siguientes temas:
  - Condiciones técnico-políticas para fijar fecha límite del uso de motores a combustión en nuestra región latinoamericana y caribeña.

□ Cuáles son los desafíos generales para nuestro continente con respecto a que se pueda llegar a una electro-movilidad.

**Dip Rolando Gonzalez Patricio:** yo alertaría que tenemos que hablar de regulación o de incentivos en otra dirección más que de prohibición, y ya eso empieza a competir con las normas nacionales, pero el espíritu está claro, pero acotar temas de lenguaje, el espíritu es incrementar o ir favoreciendo la inversión de la matriz energética en el transporte y esa es la clave.

Debo decir que nos comunicamos con el presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Dip Julio Longo, y nos ratificó que habrá una representación en la reunión y que él personalmente acompañaría, obedece esta comunicación a que como esta Comisión ya tiene otra reunión conjunta con otra comisión, consideramos que teníamos que buscar la viabilidad de que estén presentes en todas estas reuniones.

### **COMISION MEDIO AMBIENTE Y TURISMO**

No tenemos representación en esta comisión, el presidente se disculpó por el proceso electoral en su país, y no están presentes ningún otro directivo de la Comisión-

### **COMISION DE PUEBLOS INDIGENASY ETNIAS**

#### **Dip Benita Diaz – presidenta**

Muchas gracias, Buenas tardes,

Desde el 18 de agosto de 2017 el Estado Plurinacional de Bolivia viene presidiendo la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, la misma que se desarrolla conforme a cronograma y competencias, establecido desde los países miembros la emisión conjunta a la directiva de Comisiones del PARLATINO.

A continuación, presento el informe de actividades desarrolladas en el primer semestre de la Gestión 2019.

#### **Informe de Actividades correspondientes al I Semestre de 2019**

Siendo transversales los temas que abarca la Comisión, se llevó adelante la Reunión Conjunta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, con el Parlamento Indígena y Afrodescendiente de América, el **día 21 y 22 de marzo de 2019**, en la Sede del PARLATINO – Panamá. La agenda estuvo marcada en el análisis de los siguientes temas:

- “Derecho a la infraestructura que garantice el acceso al agua”.
- “Derechos fundamentales básicos de los Pueblos Indígenas”, en la cual se presentó la ley marco en Salud y Educación para los pueblos indígenas tiene el objetivo de buscar alternativas para resolver el problema de la educación y salud indígena, y con ello se pueda dejar de lado la visión de que los pueblos indígenas son un sector vulnerable.

Así mismo se logró la aprobación de los siguientes instrumentos normativos.

- **Declaración** conjunta PIAA-PARLATINO sobre Protección y Preservación de los Conocimientos Tradicionales y Lenguas Indígenas.

- **Declaración** que condena los actos de persecución y asesinatos a líderes indígenas. Se desarrolló una reunión Extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, y Seminario Internacional denominado. “Trabajo e Interculturalidad en América Latina y el Caribe: reflexiones en torno a la aplicación de convenio 169 de la OIT” en **la Ciudad de Quito – Ecuador, los días 16 y 17 de mayo de 2019.**

La agenda del Seminario Internacional estuvo marcada por los siguientes ejes de trabajo vinculados al análisis y evaluación sobre el cumplimiento del convenio 169 de la OIT y la declaración de Naciones Unidas en favor de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

- Políticas públicas para pueblos y nacionalidades: avances y limitaciones en América latina y el Caribe.
- “Trabajo e interculturales en América Latina y el Caribe: reflexiones en torno a la aplicación del convenio 169 de la OIT”
- “Las culturas e interculturalidad: fundamentos y políticas”

Así también en calidad de Presidenta de la Comisión participe como ponente del tema “Prácticas legislativas internacionales de protección, defensa y promoción del Patrimonio cultural inmaterial de los Pueblos y comunidades indígenas” desde la experiencia del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en el **“Foro Internacional sobre la protección del patrimonio cultural como derecho colectivo” organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de México, los días 18 y 19 de mayo del año en curso, en ambiente del Senado de México.**

**Para las actividades del Segundo Semestre** se tiene programado desarrollar los siguientes temas:

- Proyecto Ley Modelo sobre el Acceso a la Salud y Educación de los pueblos indígenas y Afrodescendientes
- Análisis sobre la situación de la población afrodescendiente en América Latina.
- Ley de Acciones afirmativas a favor de las personas afrodescendientes

- Proyecto de Declaración en Beneplácito por la Creación del Instituto Iberoamericano de las Lenguas Indígenas.

Tenemos programada una reunión conjunta con la comisión de servicios Públicos para tratar el tema: el estudio sobre el grado de acceso de los pueblos indígenas a los servicios públicos esenciales

Quiero reiterar que los diferentes temas que venimos abordando son temas muy importantes y transversales, pero que no todos los gobiernos le dan la importancia que merecen

Y me quiero adherirme a la propuesta del Presidente de la Comisión de Servicios Públicos para tratar un tema en común que queremos trabajar y en la agenda del segundo semestre aparecen en fechas separadas por lo que solicitamos poder trabajar de manera conjunta en el segundo semestre

Estamos en un año electivo y para nosotros va a ser un poco complicado poder asistir a las reuniones marcadas en septiembre y octubre quisiéramos que se tomen conocimiento de esta solicitud en estas fechas

**Dip Gonzalez Patricio**, gracias Dip Benita,

Solicita la palabra el **Dip. Eusebio Alvarenga** de Paraguay para felicitar el trabajo impecable que realiza la Comisión de Pueblos Indígenas, todas las comisiones están trabajando, por lo que estamos percibiendo, con mucha responsabilidad, en cuanto a los manifiestos de los comunicados sobre dos temas trascendentales de la cultura para la preservación lengua de los pueblos indígenas y la cuestión de la defensa de los derechos a los líderes perseguidos, son temas muy importantes a los que me gustaría acceder y enviar el mensaje de esta comisión a los diferentes parlamentos, ya que en mi país la Constitución le da mucha importancia y reconocimiento al tema indígena, por lo menos en lo que compete a las normas, del punto de vista constitucional y legal de ahí a que exista efectivamente a que exista reconocimiento es algo que hay que trabajar ya que hay mucha injusticia con los pueblos indígenas.

**Dip Benita Diaz**, interviene para informar que ya los dos documentos aprobados por esta comisión están en la página web del PARLATINO, para que los puedan acceder.

**Dip Gonzalez Patricio:**

Ya que estamos en camino de las 17 hora vamos a intentar acelerar en el cumplimiento del resto de la agenda.

Propongo lo siguiente, primero voy a referirme a algunas problemáticas generales, vemos el calendario, y abordamos algunas cuestiones relativas a las sedes y los temas potenciales del año próximo, sin entrar a desarrollar los temas del 2020 sino para poner algunos casos de integración.

Quiero decir que en este semestre hemos tenido una recuperación en materia de funcionamiento de las comisiones, en tanto que ha habido menos afectaciones, en termino de quorum, que, en algunos momentos del año anterior, esto no quiere decir que hemos tenido una sobre asistencia, ni mucho menos, pero hemos estado sobre los estándares reglamentarios sin dificultades mayores; se han realizado las 13 reuniones ordinarias y 2 reuniones extraordinarias en lo que va del año.

Ahora, eso más lo que Uds. han expuesto nos permitiría decir que la gestión del trabajo de las comisiones en el primer semestre del 2019 es positiva, y yo defendería y es lo que he hecho en la Mesa y en la Junta esa perspectiva, pero esto está muy lejos de significar que no tenemos asuntos que mejorar y que perfeccionar.

Hemos estado hablando de algunas dificultades de asistencia, a veces deseamos tener más quorum, y ya que algunas comisiones como indígenas que ha tenido en fechas pasadas este problema, y hay otras que han estado cercanas a esa problemática en este semestre o que tuvieron esa dificultad en el 2018 en algún momento.

Les voy a decir mi apreciación, hay muchos factores que pueden determinar la cuestión del quórum en una reunión de comisiones, no se hay aquí hoy varias delegaciones que llegaron después por factores meteorológicos y de aerolíneas. son factores que no se pueden prever y que pueden afectar, pero esa no es la razón que han determinado las dificultades de quorum que hemos tenido, a veces la participación de calendario electorales, o de coyunturas de políticas internas que a veces determinan la asistencia de un parlamentario impiden que los legisladores participen. A ver, al Sen. Pais le habría gustado acompañarnos hoy, pero al final por una conjuntura política interna tuvo que bajarse del avión nos llamó para excusarse y trasladarles a Uds. el saludo

Él ha venido desempeñándose muy positivamente como Secretario Alterno de Comisiones

Pero, a mi juicio ,la razón que pudiera ser más constante en la afectación, en la asistencia, en el quorum de las reuniones tienen que ver con la preparación de la reunión , la preparación de una reunión extraordinaria u ordinaria, comienza con la conclusión de la anterior, no puede ser una cuestión de los días previos, y eso tiene que ver con muchas dimensiones, desde la aprobación de la agenda de trabajo que vamos a abordar en la reunión precedente, hasta la gestión de aseguramiento para el cumplimiento de esa agenda que tiene que ver con definir quienes son los responsables de presentar cada tema , con las coordinaciones si es que vamos a tener expertos internacionales o no, en fin con todas las cuestiones que deben gravitar en que eso vaya fluyendo, pero aun voy más lejos, si hay una comunicación eficaz, de la presidencia de la comisión o de un directivo de la comisión con el resto de los integrantes, es posible determinar antes de convocarla, y nosotros esperamos al límite de la fecha de los 30 días para enviar las cartas, pero si la presidencia de la comisión se percata de alguna dificultad determinada que compromete el quorum podemos cambiar la fecha, pero eso hay que trabajarlo con antelación, y al hacer esto también le corta la retirada a los morosos, yo creo que esto compromete, y de alguna manera podemos hacer un grupo de gestiones, gracias hoy

en día a la tecnología contemporánea que nos garanticen una alerta temprana , una retroalimentación también temprana, que nos garanticen la mejor asistencia posible a las reuniones .

Recordemos que la incorporación de los parlamentos miembros a las comisiones es a elección de los Parlamentos, solo se exige informar la membresía de uno o dos representantes, puede haber más pero no con derecho a voto, y la lógica es que deben estar al menos dos años y no cambiarlos constantemente lo que impide el seguimiento de los temas.

pero si se hace ese trabajo de preparación y de continuidad esto ayuda a respetar la agenda del encuentro esa preparación compromete y siempre va a salir mucho mejor que si improvisamos la agenda de la reunión unas semanas antes.

Si realizamos ese trabajo de preparación creo que también ayudamos a respetar la agenda del encuentro, esa es una de las cuestiones que quería ver con Uds.

incluido el envío de materiales, la concertación de cualquier matiz a pesar del encuentro de la comisión en la reunión precedente que debe de haber aprobado el temario etc.

Se abordó el tema de la inasistencia de parlamentarios, alguien menciono los legisladores que vienen al país y no participan en la reunión, esa es la principal contribución al “turismo parlamentario” en este tema hemos tomado algunas decisiones, en los últimos dos años y es bueno que lo reiteremos acá, las actas deben tener los asistentes en cada día, y los acuerdos deben reflejar los presentes, no se trata que desde las Secretaria de Comisiones tengamos una sub secretaria de denuncias de parlamentarios ausentes, sino que cuando hacemos llegar el acta a los Parlamentos, y a cada uno de los vicepresidentes de los países respectivos se puede notar quien esta presentes y quien no y los Parlamentos que desean fiscalizar como son usados sus fondos públicos en el ejercicio de la función parlamentaria en el PARLATINO lo pueden verificar solo con revisar las actas.

Es un ejercicio de transparencia, no estamos abogando a otras medidas solo a ser transparentes con quienes están presentes.

Del tema de las Leyes y debo decir que hay varias en proceso, hoy se aprobaron dos, ya se mencionó, nosotros seguimos insistiendo en que las leyes nunca son demasiadas, ni demasiado pocas, eso lo decide la vida de cara a una lectura de la realidad y a un abordaje responsable, yo siento que no estamos explotando suficientemente una de las alternativas o la experiencias que el PARLATINO ofrece , o hacemos leyes o hacemos declaraciones, sin embargo no aprobamos evaluaciones de problemas, no aprobamos informes especializados que no tienen necesariamente que elaborarlos legisladores, pueden ser textos traídos por expertos y que pueden ser aprobado o no en la sesión de la comisión, especialmente si son presentados con tiempo y los parlamentarios pueden estudiarlos, pedir asesoría en sus países y traer un criterio determinado que pueda convertir esto en un documento que cada comisión o la comisión en cuestión pone a disposición de la Mesa o la Junta como parte de los resultados de trabajo y de los insumos para otras decisiones que se puedan tomar.

Yo creo que estamos explotando ,en esta lógica de la preparación, insuficientemente las potencialidades que tiene la formula Grupo de Trabajo, en la historia del PARLATINO los grupos de trabajo no han sido solo de una comisión, hay varios grupos de trabajo conjuntos, que he podido identificar, y ese Grupo de Trabajo puede adelantar y ser todavía más útil que una reunión conjunta plenaria de dos comisiones, porque el grupo de trabajo avanza, tiene resultados parciales o llega a conclusiones que no tienen valor en sí mismas, pero que se pueden después presentar al plenario de la comisión ,pero es mucho más difícil movilizar o lograr avanzar en un frente demasiado amplio, ya que puede llegar a conclusiones que pueden ser presentado al plenario de la comisión, por eso esta fórmula permite ir un poco más lejos en menos tiempo y al final el pleno de la comisión puede decidir aprobarlo o no.

Pero es importante explotar esta pequeña formula porque si no hay muchas comisiones que están haciendo lo mismo al mismo tiempo, para no limitar el alcance de las fuerzas en el tiempo.

Analicemos las perspectivas, y después revisamos el calendario, creo que se pueden hacer varias cosas, primero hemos estado revisando las buenas prácticas del PARLATINO en otros momentos y creo que llego el escenario de la propia lógica de integrar esfuerzo para multiplicar impacto, nos impone retomar las experiencias de las Conferencias Interparlamentarias ,las conferencias fueron sencillamente una reunión de trabajo que movilizaban a una comisión en un tema especializado con un conjunto de invitados , podemos ir más lejos tenemos varios temas ya identificados, la Comision de Salud proponía en marzo el tema del envejecimiento en la región, podríamos articular esta problemática, y voy a mencionar los temas primero y después la fórmula para realizar algo en el 2020 quizás para el primer semestre.

La Comisión de Equidad de Género, que por cierto ayer no toque el tema del cambio del nombre ayer en la Junta, pero me llego una fundamentación firmada por dos parlamentarias, que tenemos todos el respecto a esa opinión, pero tiene que estar fundamentado en el Acta con la información de la votación, los votos a favor, en contra, los votos salvados para que la Junta pueda tener información para decidir

El Seminario de Violencia hacia las mujeres , también puede convertirse en un ejercicio interparlamentario; la cuestión migratoria que se ha propuesto desde la Comision de Asuntos Políticos también puede ser un ejercicio interparlamentario, para que no se convierta en un asunto solo de una comisión, ahora como podemos construir estas conferencias, no hace falta un presupuesto adicional, salir a tener un patrocinador, solo es necesario de administrar las fuerzas disponibles para realizarlas. Para organizar estas conferencias interparlamentarias hay que realizar una gestión previa, si nosotros garantizamos una agenda de cara a las necesidades de la región, si el tema es realmente importante, si es pertinente va a tener acompañamiento, si se prepara bien y aquí puede implicar el trabajo de más de una comisión.

Podemos invitar también a presidentes o quienes ellos decidan de las comisiones de varios Parlamentos Nacionales que atienden estas problemáticas, es una contribución, son países miembros, no son los delegados del PARLATINO pero son personas vinculadas al organismo, podemos invitar a expertos de Organismos Internacionales que nos acompañen en estos ejercicios pero también podemos invitar a los Parlamentos Subregionales que pueden tener en sus agendas un punto de contacto con estas problemáticas y en este caso la Comisión de Pueblos Indígenas está dando una lección al hacer esto posible en sus trabajos, están trabajando con el Parlamento Indígena.

Al mismo tiempo podemos movilizar incluso, al Parlamento Europeo, al Panafricano, el que sea, y esto obviamente le va a dar un alcance mayor y si convertimos ese ejercicio, luego en un producto ya sea para el sitio web del PARLATINO, o un libro o una memoria, lo que sea, estaremos teniendo también insumos para poner a disposición de nuestros colegas en distintos lugares, para las comisiones e incluso para los funcionarios que siempre nos acompañan y apoyan.

Es posible hacerlo para ir avanzando.

Yo recomendaría Dip. Montoya, ser cuidadosos, tener tacto en este ejercicio, porque razón, porque ninguna comisión es un órgano en sí mismo y hay temas que nosotros respetuosos del Reglamento dejamos en manos de la Mesa Directiva o de la Presidencia, porque nos parece que no corresponde a la Secretaria de Comisiones, de hecho, estos ejercicios por lo menos desde el punto de vista ético más que reglamentario, a mí no se me ocurren que se realicen a las espaldas de la Secretaria de Relaciones Interparlamentarias. ya que es un ejercicio de un resultado del PARLATINO, en ese mismo sentido creo que hay invitaciones o convocatorias que deben hacerse al más alto rango pertinente en cada momento y no dudo, que hay cuestiones en las que el presidente de la comisión no tiene las manos atadas, debe intercambiar, identificar interlocutores sin que al final sea el quien invite, no se trata de frenar el trabajo, sino que hay funciones diferentes, hay que identificar voluntades y avanzar

En el caso de la Comisión de Asuntos Políticos y el tema migratorio, prácticamente el acuerdo al que se quería llegar en la reunión de la Comisión en México, venía para que el presidente de la comisión contactara a la OEA o a otro Organismo Internacional, pero ahí subimos el rango del encuentro y vamos a convertir el tema migratorio que ya tiene una historia en PARLATINO, en una reflexión a tono con la problemática actual que tiene tantas dimensiones,

Yo digo más, a mí particularmente me gustaría mucho que la sede del evento sobre migración se realice en México, pero yo no sé si la política mexicana entiende que puede ser oportuno ahora o después, este tema lo tiene que definir el país en su momento.

El tema de envejecimiento, el tema de la violencia contra la mujer, el tema migratorio, tenemos pendiente el tema que el Dip. Montoya mencionaba, de todo lo que tiene que ver con las complejidades de las redes sociales, de las amenazas, es algo que tenemos que ver como lo acotamos porque no son solo los proveedores de servicios, debe ir más allá, debemos tener un acompañamiento desde otros ángulos y lograr eso que no fue posible el año pasado



Les digo más , aunque tengamos el sitio Web del PARLATINO, creo que podemos aunque sea un recargo de esfuerzos, retomar una práctica, a ver por ejemplo el Parlamento Británico tiene todo un centro de servicio de generación de informes periódicos que acá en la región lo más similar es el Centro Gilberto Bosques, del Senado de México; trabajan muy bien generan mucha información, Blanca Alcalá, insistía mucho en la plataforma de la sociedad del conocimiento, creo que la Secretaría de Comisiones tendría que evaluar la pertinencia de que tengamos boletines periódicos digitales, que aunque terminen colgándose s en el sitio lleguen vía electrónica a modo de aviso, se pueden enviar periódicamente, porque no necesariamente tenemos la costumbre de abrir todo los días el sitio del PARLATINO, si tenemos directorios de aquellos que les interesa el trabajo de comisiones, obviamente podemos activar esto, que vamos a circular ahí , los cronograma, los documentos de trabajo, los temas que están en discusión para aprobación , temas que puedan interesar a los miembros de cada comisión, es un ejercicio que va a generar cierto esfuerzo, no tenemos que decir que va a ser semanal, quincenal o mensual, cada vez que tengamos una determinada masa de información la circulamos, creo que podría ayudar a resolver algunos problemas en el sentido general.

Antes de pasar al calendario, hoy presentamos en la Junta este libro que es un esfuerzo de los últimos meses, es un Diccionario de Comisiones del PARLATINO, hace menos de un año el Consejo Consultivo y en la Comisión de Educación se discutía como entrenar a los parlamentarios que llegaban al PARLATINO, familiarizarlos con el organismo etc., y encontrar un instrumento que permitiera identificar lo que se ha realizado antes y que tenga cuales son los procedimientos y aquí están los procedimientos desde las perspectivas de las comisiones , el tema de la agenda como se conforma o cuales comisiones existieron en otros tiempos y los temas que trataron y los grupos con sus subcomisiones ,sus nombres. De alguna manera acá está desintegrado el trabajo genealógico del PARLATINO en los últimos 50 años. Detrás de estas páginas están las lecturas y procesamiento de los volúmenes de las memorias que abarcan desde el 64 al 2004 impreso y estamos hablando de 8 a 10 mil páginas digitales de las actas de todas Comisiones, de todas las sesiones de Junta Directiva y Asambleas desde el 91 a la fecha, que es todo lo que esta digitalizado.

La información que no esté aquí es porque no está en actas, mañana se le entregara un ejemplar a cada participante de la Asamblea.

Aspiro que esto se convierta en un instrumento de utilidad, al mismo tiempo incluso les dará los nombres de diputados que estuvieron vinculados a esos grupos de trabajos de distintas comisiones y como mínimo es una memoria, por lo que el pedido de que las actas sean específicas porque de lo contrario luego se va perdiendo esa información.

Pasemos al calendario ya veíamos algunas necesidades, repasemos ahora para poner a disposición de la Mesa algunas correcciones que fueran necesarias.

Día 4 de julio, II Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas y el día 5 reunión conjunta con la Comisión de Medio Ambiente en la Sede en Panamá;

15 y 16 de agosto, en la Sede en Panama, tenemos el día 15 de agosto la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y reunión conjunta con la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca;

El 16 de agosto tenemos en la Sede, la II reunión de la Comisión de Agricultura y ya contamos con el apoyo PNUMA que acompañara con expertos los trabajos;

Insisto en que no entendamos las reuniones conjuntas como participación equitativa de dos comisiones, puede haber avances, pero los resultados finales deben ser de conocimiento de cada comisión;

En septiembre 5 y 6 en la Sede: la II Reunión de las Comisiones de: Pueblos Indígenas; de Salud; de Asuntos Económicos, y parecería que Servicios Públicos podría pasar al 5 y 6 de septiembre, serian 5 comisiones a reunirse en la Sede; aquí estaría contemplada la solicitud de la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas;

En septiembre los días 19 y 20 se realizarán en la Habana, las II Reuniones Ordinarias de las Comisiones de Educación y de Equidad

Está previsto el 26 y 27 de septiembre, en Galápagos, Ecuador, que Medio Ambiente desarrolle la II reunión ordinaria, pero aún no tenemos confirmación de la Asamblea de Ecuador, ya que la experiencia de ese lugar amerita que la comisión aborde el tema del Turismo Comunitario

Luego estaba previsto para inicio de octubre, los días 3 y 4 las II reuniones ordinarias de las Comisiones de Derechos Humanos y de Asuntos Políticos;

Por los calendarios electorales se propone desarrollar el Foro de Armas el 31 de octubre y 1 de noviembre en la sede en Panamá, y la II reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, participando el primer día en los trabajos del Foro;

En noviembre en Lima, los días 7 y 8 la reunión extraordinaria de la Comisión de Educación;

En la segunda quincena de noviembre el Seminario de ONU Mujeres y la Comisión de Equidad de Género, sobre violencia política hacia las mujeres:

En la segunda mitad de noviembre la II reunión de Directiva de Comisiones, aunque no se realice la Asamblea Ordinaria del PARLATINO, yo creo que debemos realizar la reunión de directivas y cerrar ahí el plan de 2020, para comenzar el año con una perspectiva medianamente despejada, por lo que acordemos enviar a la Secretaria de Comisiones hasta el primero de octubre las propuestas de trabajo para el 2020, para de esta forma, poder tejer en la secretaria como armonizar las reuniones cuando implican sesionar con otras comisiones,

esto es un rompecabezas que siempre queda una pieza suelta lo importante es que no pierdan las piezas.

Aquí tenemos que incluir cuando hagamos las propuestas los temas, las fechas tentativas, representación de otras comisiones cuando el tema lo exija, sedes potenciales, la propuesta de Aruba que está previsto con México, el Reglamento establece dos reuniones ordinarias y una de las ordinarias se hace en la sede, las reuniones extraordinarias que apruebe la Mesa Directiva, tratamos de no realizar reuniones extraordinarias porque muchas vicepresidentes en la Junta se han quejado manifestado que los parlamentos no tienen previsto las reuniones extraordinarias y eso afecta los presupuestos, si aplicamos estas cosas, si trabajamos con estas perspectivas podemos cerrar el año y tener un buen desempeño en el 2020

**Dip Julio Montoya: interviene para manifestar que** es una decisión de la comisión proponer un acuerdo para ser aprobado mañana, a propósito del Acuerdo ético firmado por todos los partidos políticos en Uruguay, que podía servir como un marco para todos los partidos políticos de América Latina y el Caribe.  
lee el acuerdo en contra de la difusión de noticias falsas en campañas de elección.

**Dip Gonzalez Patricio** le solicita que se tomen un tiempo y tener un documento con otra redacción mañana para presentarlo en la Asamblea

Muchas gracias a todos,

Sin mas temas a tratar, se levanta la sesión a las 6:16 pm